



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0178-R

Riobamba, 15 de septiembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0178-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles catorce de septiembre de dos mil veintidós; trató el punto 2.- Comunicaciones; y, como Memorando incluido a este punto, solicitado por la Dra. Rocío Pumagualli Jácome, Concejala del cantón, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2052-M, suscrito por la Dra. Rocío Pumagualli Jácome, Concejala del cantón, a través del cual da a conocer su Renuncia al Cargo de Concejala del Cantón Riobamba, a partir del día sábado 17 de septiembre del año en curso, concedido por la Junta Provincial Electoral de Chimborazo el 12 de mayo de 2019, para el periodo comprendido desde el 15 de mayo de 2019 al 14 mayo del 2023. A su vez dando cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en su artículo 93, con el fin de continuar con el proceso de inscripción para la candidatura a la dignidad de Alcaldesa del cantón Riobamba ante el Consejo Nacional Electoral de Chimborazo. Y, solicita se notifique al señor Concejala Alterno para que asuma las funciones correspondientes:

Al respecto, luego de la intervención de la Dra. Rocío Pumagualli, Concejala del cantón, **RESOLVIÓ:** Dar por conocida la Renuncia presentada por la Dra. Rocío Pumagualli Jácome, Concejala del cantón, al Cargo de Concejala del Cantón Riobamba, a partir del día sábado 17 de septiembre de 2022, con el fin de continuar con el proceso de inscripción para la candidatura a la dignidad de Alcaldesa del cantón Riobamba ante el Consejo Nacional Electoral de Chimborazo. Y notificar al señor Concejala Alterno para que asuma las funciones correspondientes.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0178-R

Riobamba, 15 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0178-R

Riobamba, 15 de septiembre de 2022

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano

Señora Ingeniera
Sofía Rosa Castillo Heredia
Especialista de Remuneraciones y Procesamiento de Datos Laborales

Señora Magíster
Valeria Margarita Valdivieso Zuñiga
Directora General de Gestión Administrativa

Señor Ingeniero
Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

Señora Ingeniera
Janette Cecilia Villavicencio Aguirre
Secretaria Ejecutiva

Señora Licenciada
Jessica Nataly Carrillo Chavez
Servidor Municipal de Servicios 1

Señorita
María Fernanda Fernandez Falconí
Técnica

tp